

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Turís

2026/05434 *Anuncio del Ayuntamiento de Turís sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de dos plazas de auxiliar de limpieza, procedimiento de selección de personal en régimen de personal laboral fijo.*

ANUNCIO

Mediante Resolución de la Alcaldía número 518/2026, de fecha de 5 de mayo de 2026, se ha aprobado la lista definitiva de admitidos y excluidos en el procedimiento de selección de personal en régimen de personal laboral fijo, de dos plazas de Auxiliar de Limpieza, con el tenor literal siguiente:

"Resolución de Alcaldía

Atendido que mediante Resolución de Alcaldía 1278/2025, de fecha 18 de diciembre de 2025 se aprobó la Convocatoria y las Bases relativas a la selección de personal para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

Servicio/Dependencia	Secretaría
Identificación del puesto	PL/52-54
Denominación del puesto	Auxiliar de Limpieza
Naturaleza	Laboral
Escala	Administración General
Subescala	Subalterna
Grupo/Subgrupo	AP/E
Complemento específico	4.210,08 €
Complemento de destino	10
N.º de vacantes	2

A la vista de los siguientes antecedentes obrantes en el expediente administrativo:

Documento	Fecha
Propuesta del Servicio de Personal	05/12/2025
Providencia de Alcaldía	09/12/2025
Informe de Secretaría	09/12/2025
Bases Generales de la Convocatoria	11/12/2025
Mesa Negociación General Ayuntamiento Turís	16/12/2025
Informe-Propuesta de Secretaría	18/12/2025
Informe de Fiscalización	18/12/2025
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	18/12/2025
Anuncio BOP núm. 250	31/12/2025
Anuncio BOE núm. 16	19/01/2026
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional	01/04/2026
Anuncio BOP núm. 72	17/04/2026
Certificado de Secretaría	05/05/2026

En virtud de los artículos 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración



General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

Resuelvo

Primero.- Estimar las siguientes alegaciones:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	REGISTRO ENTRADA	FECHA
***1400**	SVITLANA MOSKALYUK	2026-E-RE-1515	17/04/2026
***8469**	AMELIA BLASCO DIANA	2026-E-RE-1530	20/04/2026

Las alegaciones indicadas se admiten por haber presentado la documentación de subsanación en plazo de forma correcta, cumpliendo los requisitos de admisión y, en consecuencia, introducir en el expediente las modificaciones indicadas.

Segundo.- Desestimar las siguientes alegaciones:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	REGISTRO ENTRADA	FECHA	MOTIVO
***6365**	OLGA GARCÍA CHICO	2026-E-RE-1594	22/04/2026	No se acredita haber obtenido o estar en posesión del título de graduado escolar
***8733**	MARIA PILAR BORREDA MINGOT	2026-E-RE-1729	30/04/2026	No se acredita haber obtenido o estar en posesión del título de graduado escolar

Tercero.- Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

- Relación de aspirantes admitidos:

NÚM.	DNI	NOMBRE
1	***8469**	AMELIA BLASCO DIANA
2	***7966**	MARÍA GONZÁLEZ LÓPEZ
3	***7973**	ANA MARÍA GUAITA GUAITA
4	***5433**	ANA MERCHANTA MORENO
5	***1400**	SVITLANA MOSKALYUK
6	***9586**	TRIANA PICAZO SOLDEVILA

- Relación de aspirantes excluidos:

NÚM.	DNI	NOMBRE
1	***8733**	M.ª PILAR BORREDA MINGOT
2	***6365**	OLGA GARCÍA CHICO
3	***6115**	BRUNO ORTEGA LÓPEZ

Cuarto.- La realización del primer ejercicio comenzará el día 19 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, en la Casa de la Cultura de Turís, C/ Vicente Montesinos, núm 8, planta 3.ª, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

El llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en el tablón de edictos de la Corporación, con doce horas, al menos, de antelación al comienzo del ejercicio, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de uno nuevo.



Quinto.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el portal de transparencia de la sede electrónica de este Ayuntamiento, <https://turis.sedelectronica.es/transparency/6b06afeb-c107-468a-8bd0-81ddbbee78b7/>, así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica, <https://turis.sedelectronica.es/board>, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio."

Lo que se hace público para general conocimiento de todos/as los/as interesados/as.

Turís, 5 de mayo de 2026.—El alcalde, Francisco Ricau Ibáñez.

